

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA**  
**(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)**

**ACTA**  
**DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL DÍA LUNES 5 DE JUNIO DE 2023**

**ACUERDO:**

- Dictamen recaído en el proyecto de Ley 2075/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y el Decreto Legislativo 1318, Decreto Legislativo que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, a fin de implementar la correcta recepción y trámite de denuncias de personas con discapacidad auditiva o con limitaciones para la expresión oral mediante la participación de intérpretes de lengua de señas peruana".

**I. APERTURA**

En Lima, siendo las 13 horas y 25 minutos, en la sala de sesiones "Carlos Torres y Torres Lara" del edificio de Comisiones "Víctor Raúl Haya de la Torre" del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de la congresista Lucinda Vásquez Vela, con la asistencia de las congresistas titulares Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarráz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez y Cruz Zeta Chunga.

Ausente con licencia la congresista Rosangella Barbarán Reyes.

**II. ACTA**

La Presidenta somete a consideración el acta de la décima octava sesión ordinaria realizada el lunes 22 de mayo de 2023. Es aprobada.

**III. DESPACHO**

La Presidenta señala que se ha remitido a los correos electrónicos de las congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 19 de mayo de 2023. Da cuenta del ingreso de los proyectos de Ley 5109/2022-CR que propone la "Ley que declara de interés nacional el cambio de denominación del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables por Viceministerio de Protección a la Niñez, Adolescencia y Poblaciones Vulnerables" y 5128/2022-CR que propone la "Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la Persona Adulta Mayor". Señala que se procederá a solicitar las opiniones técnicas respectivas, información que una vez recibida será considerada para la elaboración del dictamen.

**IV. INFORMES**

De la congresista María Jáuregui Martínez informa que el viernes 02 de junio 2023 remitió el oficio 1764 al presidente del Congreso, solicitando dar cumplimiento al artículo 2 de la Ley 27666, "Ley que declara el segundo domingo de abril de cada año

como "Día del Niño Peruano", y se solicite al presidente del Consejo de Ministros exponga ante el Congreso de la República, los avances logrados para garantizar el derecho de los adolescentes en el país. En ese sentido, solicita programar un Pleno Temático de Niñez y Adolescencia.

De la congresista Yorel Alcarraz Agüero informando haber presentado el Proyecto de Ley 1932/2021-CR que cuenta con opiniones de diversos sectores y del MIMP vinculado a declarar el "Día Nacional de la Adopción" y dotar de personal idóneo en las UPES.

De la congresista María Jáuregui Martínez expresando que el sector ministerial de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, no tiene una política a favor de los niños violados y se genera confusión en el tratamiento de niñas, niños con los adolescentes. Expresa que nadie se ocupa de los huérfanos. Informa que el lunes 5 de junio del presente a las 13:30 horas realizará una reunión del grupo de trabajo bajo su coordinación que contará con la presencia de la directora general de adopciones del MIMP a fin de tratar la problemática de adopciones en el país. Hace extensiva la invitación a las congresistas.

La congresista Jeny López Morales comparte lo expresado por la congresista Yorel Alcarraz Agüero y exhorta al MIMP velar para evitar la trata de menores, cuántos niños han quedado huérfanos en la pandemia, los asesores deben apoyar a la titular del MIMP.

De la congresista Mery Infantes Castañeda expresando su respaldo rotundo a la congresista Alcarraz Agüero. Se refiere a las lideresas de la zona de Condorcanqui, Amazonas, donde las niñas son violadas por sus padres e ingieren shampo en grandes cantidades para autoeliminarse. Invoca al MINSA a trabajar por la salud de las personas.

La congresista Nieves Limachi Quispe se adhiere a lo expresado por sus antecesoras en el uso de la palabra y expresa su preocupación por la falta de atención a las niñas, niños y adolescentes huérfanos e invoca la intervención del Estado.

La Presidenta se solidariza con la congresista Yorel Alcarraz Agüero; seguidamente hace de conocimiento el oficio 0662-2022-2023-CMF/CR dirigido a la congresista Yorel Alcarraz Agüero, coordinadora del Grupo de trabajo "Prevención y protección a las víctimas de violencia de género en todas sus formas e integrantes del grupo familiar y las poblaciones andinas, amazónicas y afroperuanas", para que de acuerdo a su especialidad aborde las denuncias recibidas sobre supuesta violencia de género y acoso político en contra de las vicegovernadoras de los gobiernos regionales del Callao e Ica; respectivamente, quienes estuvieron presentes en la sesión anterior el lunes 22 de mayo de 2023.

## V. PEDIDOS

De la congresista Mery Infantes Castañeda solicitando se exhorte a la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables visitar la provincia de Condorcanqui del

departamento de Amazonas, para atender la problemática del incremento de violaciones de niñas por parte de sus progenitores. Además, pide a los padres de familia cuidar y vigilar a sus hijos. Hace un llamado a los padres de familia de todo el Perú para orientar a sus hijos sobre temas vinculados al bullying y el suicidio.

## VI. ORDEN DEL DÍA

1. Sustentado el predictamen recaído en el proyecto de Ley 2075/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la "Ley que modifica la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, y el Decreto Legislativo 1318, que regula la formación profesional de la Policía Nacional del Perú, para implementar la correcta recepción y trámite de denuncias de personas con discapacidad auditiva o personas con limitaciones para la expresión oral, mediante la participación de intérprete de lengua de señas peruana", es aprobado por unanimidad de las presentes, con los votos a favor de las congresistas Lucinda Vásquez Vela, Nieves Limachi Quispe, Yorel Alcarraz Agüero, María Agüero Gutiérrez, Nelcy Heidinger Ballesteros, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Ruth Luque Ibarra, Jeny López Morales, Karol Paredes Fonseca, Silvana Robles Araujo, Magaly Ruíz Rodríguez, Cruz Zeta Chunga y Tania Ramírez García, accesitaria en reemplazo de la congresista Rosangella Barbarán Reyes, del grupo parlamentario Fuerza Popular.
2. El congresista Pedro Martínez Talavera sustenta el Proyecto de Ley 4705/2022- CR, por el que propone la "Ley que reconoce y garantiza a las personas cuidadoras y al derecho de cuidado mediante el Sistema Nacional de Cuidados".
3. Presentación del avance de informe del grupo de Trabajo 1: "Seguimiento de políticas públicas de protección a la familia", a cargo de la congresista María Jáuregui Martínez.

La Presidenta solicita dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión, siendo aprobado.

Se levanta la sesión, siendo las 14 horas y 35 minutos del lunes 5 de junio de 2023.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

**LUCINDA VÁSQUEZ VELA**  
Presidenta

**YOREL ALCARRAZ AGÜERO**  
Secretaria